



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ**  
**ALCALDÍA DE LA ESTRELLA**  
**La Estrella (Antioquia)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 11-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Administración Municipal
Departamento	Antioquia
Municipio	La Estrella
Entidad	ALCALDÍA DE LA ESTRELLA
Nit	890980782-4
Nombre funcionario	SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ
Dependencia	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Cargo	SECRETARIA DE DESPACHO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	299
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se cuenta con servidor "controlador de directorio activo", para que los equipos del dominio CAME tengan restringida la instalación de programas. Usuarios y equipos no tienen permiso para modificar los programas y características propias de equipos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Eliminación - desinstalación del software del dispositivo en el que esté; de hecho, el que hoy es comercializado no viene en medios físicos y cuando termina el tiempo de la licencia, el mismo software deja de funcionar en el dispositivo.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [sandra.mejia@laestrella.gov.co](mailto:sandra.mejia@laestrella.gov.co)